

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 03/02/2025 HORA: 12:44 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

07/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 30070

MEX14WE0289875

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207199445

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOT

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38765737

ARAEL GUMERCINDO RAMIREZ MORALES LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500 B

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529632473437

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

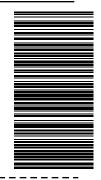
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX2000790

Observaciones: ATN.ARAEL GUMERCINDO RAMIREZ MORALES:1529-5000013

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanen, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR REFERENCIA POR ENTRE PROPRIA DE CONTRA PORTE PORTE PROPRIA PORTE PORTE PROPRIA DE CONTRA PORTE PORTE

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SECHIOA-D. Undes goal agentaria, que so ENVIO y calle administration, mismos que se especificam en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alferman for a secretaria se que administrat, que so ENVIO, que admensio, no secretaria en especial de porte de la porte de los servicios de seguidad y que admensio, no secretaria en esta carta de porte de port

CUARTA- Used byo mingras circumstancia, deberá emvira artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se serátand e manera enunciarion más no initativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, fluidos de crédito, dienos, divisas, metales persosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, atsupéraciones portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos a grante, mencan portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos. Persos de presidente persosos, a controlados persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. Persosos de presidente persosos d

servicios, mas los fileste que se origines por el envió a la bodaga concentradora y por su devolución al siún que lo requise a cliente, en el mismo sentidos e persou actuars que el costo del almacensie, no debeta ser mayor à la suma eldi costo de los filestes sacumidados, la candida que resulte a pluga, debeta fiquidamos caundo desse e retier as EUNIO, perio deposito a lo cuente hacrada que se la indique. En el cauce resultar EVIVIÓ Speneraria o destacamento a resultante a transportación o resignator a sentidad que resulta a pluga, proceder a destacaria dispuna, proceder a destación a figuilamos, caudad desta entre a substancia del participa del partic

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinario de responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinario de responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinario de seguros de transportación de capacita de seguros de la companidad de la compan

Potes se especificars una condicion differente en cuantos a codestudire a codescubrilea, e, en coyo caso, prevalencen ésta ulima condición especial. Dicho segaro, on ampaira las por inrigunas circumstancia, debtos por vicios prospos de la mercancia, darias por activa por a compania la compania de processo de la mercancia cuando en en centra por a devolución, de seguido en terre de processo. Indian de compania de processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandades en apresenta de mercancia cuando en en empagean o se mandado en encancia, debto se por encancia cuando en encancia de entre de segura de la compania del la compania de la compani

DECIMAN PRINCEPAL 5s il momentato de sertinega de sui DIVIVI, resultaria alignaria peridida, averità, quinti, cutivo, noto centravivi, del DESTINATARIO deberrà hasereira contrato es contra por escritorio es alte sa monificatione del contrato del se contrato es alte a momentatione del contrato del se contrato es contr

EQNIA . El valor del ENVO que used ros defauts, tratadose del bienes nuevas, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratadose de bienes usades, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser personeria en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser personeria en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser personeria el valor de la compositorio de la valor de la compositorio del valor del valor del compositorio del valor de

is nationable empressans), potatin nature in VIA correspondance du visual or de Sua Liverium.

Electronic Production of the Contract of the Co

ECEMIA CLARTA. Per nuestra parts, no tenemor à facultated de abire sus ENVISOS para verificar sus contenidos de su sustencia de discussionamente bajo su presencia con la asistencia de discussionamente bajo su presencia con la asistencia de discussionamente parts of the contractiva de la contenido dicho reconocimiento, siempre y caundo dicho reconocimiento ser realice exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de discussionamente la secretaria de contractivo de la secretaria de contractivo de la secretaria de contractivo de la reconocimiento, siempre y caundo dicho reconocimiento, siempre

esta cliausus, used talpo as responsabilitady y costs, se debiga a passar a recognite en un termino no mayor de 24 horas, a partir de habene consumando el incidente, precisamente al domicilio de EURITUTE que as esta des de presente, nos disigamos a notificarió de las ablacción de su envió en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de habene consumando el incidente, precisamente al domicilio de EURITUTE que as esta des de resta cará de Porte.
EURITUTE que as esta desta de Porte.
EURITUTE que as esta des consumente a domicion esta de servicio de servicio de restancia de consumente que a porte de servicio de servi

pushs are reparader you has joil as condiciones de esta Carta de Prote proceda su indemnización, se requestá nuestra autorización por escrito, con el fin que useted proceda a reparar a cidros. Este está rididos, chia periva de distin, debendo presentamos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentamos su reclamación formas, cualquier exigencia de periva de distins, cina periva esta carta contractorización por escrito de muestra partie, no esta contractorización per esta carta contractorización periva contractorización periva esta contractorización periva contractorización periva contractorización perivación perivación de muestra contractorización perivación absoluta o adecuada de su EnVIVIO, los ponemos a su consideración por si resulver o decide adecuarlo contractorización perivación perivac

intension de protection para si Leviviu, per que esto vago en especial con incuestrate para a conscioure de para si proviu, per que esto vago en en peque con proprio en considerate para conscioure de l'acceptance de l'acce

diversos servicios y/o productios que susted requiser. (iii) llevar a cabo e d statu del cliente en el sistema del effilia del requiser el como comercio, a puesta del como comercio, a puesta que a previente el transition de registros en el registro en desposo en arbation comercio al puesta del como comercio, a que se previente el transition de registros en el registros en desposo en arbation comercio al puesta del como del como comercio al puesta del como del como comercio al presente el como comercio al puesta del como del como comercio al presente el como comercio al pres

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C